



Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 01138-2026-MPP/A

Puno, 07 de setiembre del 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas, *"las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia"*.

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Instituciones, Organizaciones y Personalidades Ilustres; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento, saludo y felicitación a los estudiantes de la I.E.P. **"YACHAY SCHOOL"**, por haber obtenido destacados logros académicos en las competencias internacionales: **40° Campeonato Internacional de Juegos Matemáticos y Lógicos, realizado en Milán - Italia, Copernicus Olympiad 2026, desarrollada en los Estados Unidos de América, World Mathematics Team Championship - Brasil 2026**. Logros que constituyen un motivo de profundo orgullo para la comunidad educativa, pues refleja el talento, esfuerzo, disciplina, dedicación y preparación de los estudiantes, quienes representan con orgullo a la región Puno.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno, nuestro **RECONOCIMIENTO, SALUDO Y NUESTRA DEVOCIÓN**, a los Estudiantes:

I.E.P. **"YACHAY SCHOOL"**,

Deyanira Abril Ramos Silva
Ethan Estéfano Yucra Valero
Christian Orlando Hanco Quispe
Dhayana Fernanda Poma Pari
César Matías Llanos Cahuana
Estefany Jade Ramos Silva

ARTICULO SEGUNDO.- ENTREGAR a la I.E.P. **"YACHAY SCHOOL"**, representado por su **Directora General Lic. Miriam Diana Salcedo Turpo**, la presente Resolución de Alcaldía en acto público, distinción que otorga la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la publicación en el portal web de la Municipalidad Provincial de Puno <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
Abog. Roberto Carlos Juárez Checa
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE